

PROTOCOLO DE ACUERDO ENTRE LA ESCUELA DE ALTA FORMACIÓN EN CONSERVACION Y RESTAURACIÓN (CORE) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS (UNAH).

La Escuela de Alta Formación en Conservación y Restauración, Instituto Cultural y de Investigación científica y divulgación, sin fines de lucro, sucesivamente indicado como CORE, en la persona del Presidente y representante legal, prof. Arq. Cons. Armando Rossi, con sede en Av. Fratelli Bandiera, 9 C en Rende (Cs)-Italia y La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), representada por la Lic. Julieta Castellanos en su cargo de Rectora de la UNAH según consta en el Acuerdo de Nombramiento No. 13-2013-JDU-UNAH, de la Junta de Dirección Universitaria, en el uso de sus atribuciones y en el marco de la Misión y Objetivos de cada una de las Instituciones por ellos representadas, suscriben la presente Protocolo.

Considerando que: CORE tiene, entre sus objetivos principales, la promoción del desarrollo de la persona humana a través de la cooperación internacional, la investigación científica, la información y la divulgación y la educación al desarrollo, así como la formación profesional y la alta formación para la tutela del patrimonio artístico, histórico, arquitectónico y arqueológico.

CORE quiere crear una red de institución para compartir proyectos de investigación y formación de alto nivel a través de colaboración con Universidades y otras entidades institucionales.

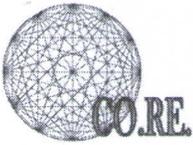
Considerando que: La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se define como una institución académica comprometida con el desarrollo armónico de las funciones de Docencia, Investigación y servicios;

La UNAH, comparte los principios inspiradores de CORE, quiere participar en las actividades que pueden ser de ambas partes propuestas en Italia así como en Honduras, en particular se propone desde ahora y en forma de exclusividad de cooperación:

- Una maestría en Conservación y Restauración de los bienes culturales, a realizarse en Italia, con becas ofrecida por CORE a UNAH;
- Cursos de formación específica sobre temas de restauración, a realizarse en Honduras, así como en Italia, con la posibilidad de contribución financiera y/o de becas.
- Asesoría especializada sobre temas de conservación y restauración de los monumentos.

Por todo lo arriba mencionado, las Partes suscriben el presente Protocolo y se comprometen a:

- Apoyar a las actividades de CORE, también con el uso del logo institucional y de las estructuras;
- Colaborar conjuntamente a la realización de las iniciativas propuestas por ambas partes, con acciones de información y participación activa;
- Apoyar los objetivos sociales y científicos de CORE y UNAH;



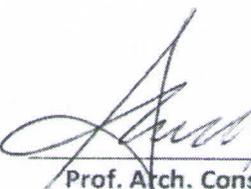
- Participar de forma conjunta al desarrollo de actividades científicas, culturales y de formación, a las cuales deciden asherirse y respaldar;

El presente Protocolo entrara en vigencia a partir de la fecha de suscripción con una duración de 2 años entendiéndose que se trabajara en un Convenio Marco de Cooperación

Se firma el presente en dos (2) originales en español en Tegucigalpa M.D.C, a los ----- días del mes de ----- del 2013 y en Italia a los días-----del mes de ----- de 2013.


Lic. Julieta Castellanos
Rectora
UNAH




Prof. Arch. Cons. Armando Basso
Presidente
CORE

